



## **Casa de la Cultura Jurídica Cuernavaca, Morelos**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 5 páginas y es parte integrante de la versión pública del finiquito, relacionado con el contrato 70210620, relativo al servicio de mantenimiento de las instalaciones hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca, Morelos, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Dra. Aura Hernández Hernández**  
**Directora de la Casa de la Cultura Jurídica**  
**en Cuernavaca, Morelos**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato No. 70210620**

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA", EN CUERNAVACA, MORELOS, UBICADA EN BLVD. BENITO JUÁREZ NO. 47 Y 49, COLONIA LAS PALMAS, C.P. 62050, CUERNAVACA, MORELOS", CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210620**, TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS **ALBERTO SANTOS MARTÍNEZ**.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:15 HORAS DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL INGENIERO ARQUITECTO LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA, SUPERVISOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA", EN CUERNAVACA, MORELOS".

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70210620 PARA "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA", EN CUERNAVACA, MORELOS"**, CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$120,582.00 (CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 TREINTA DÍAS CALENDARIO CON INICIO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA EXACTA CON LOS TIEMPOS OTORGADOS.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA, POR ADJUDICACIÓN, No. 70210620**, DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CUERNAVACA, MORELOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

PzQBxZ9KAY5ScFzwOseYG5pORy+OSf6lewaT71y4=





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
EN CUERNAVACA, MORELOS**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IHS.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
IHS.01.01	CON FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO	PZA	4.00
IHS.01.02	CON FLUXÓMETRO DE PALANCA	PZA	1.00
IHS.01.03	CON TANQUE	PZA	8.00
IHS.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
IHS.02.01	CON LLAVE ELECTRÓNICA	PZA	3.00
IHS.02.02	CON LLAVE ECONOMIZADORA O TRADICIONAL.	PZA	8.00
IHS.03	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y A BASE DE PRESIÓN DE AGUA CON EQUIPO TIPO KARCHER, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	80.00
IHS.04	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN MINGITORIO CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	3.00
IHS.05	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO, LIMPIEZA DE CISTERNA Y TINACOS, SEGÚN NORMA DE LA SSA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		
IHS.05.01	TINACO 1100 LTS.	PZA	2.00
IHS.05.02	TINACO 750 LTS.	PZA	1.00
IHS.05.03	CISTERNA 2500 LTS.	PZA	2.00
IHS.06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNA TARJA DE ACERO INOXIDABLE, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
IHS.07	SERVICIO, DESASOLVE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A FOSA SÉPTICA CON CAPACIDAD DE HASTA 3,000 LITROS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00

QBXZ9KAY5ScFzwOseYG5pORYy+OSf6lewaTy71yg4=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IHS.08	SERVICIO DESASOLVE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A POZO COLECTOR DE AGUA PLUVIAL. CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IHS.09	SUMINISTRO E INSTALACION DE MINGITORIO ECOLÓGICO SECO MARCA HELVEX MODELO NEGUEV TDS BLANCO PARA REEMPLAZAR MINGITORIO DE AGUA CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	1.00
IHS.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PASO DE 1 1/4" DE COBRE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUERCA UNIÓN DE COBRE DE 1 1/4" PARA TINACO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.12	SUMINISTRO DE FLUXÓMETRO PARA W.C. MARCA HELVEX MODELO 110-38. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IHS.13	SUMINISTRO DE LLAVE ELECTRÓNICA PARA LAVABO MARCA HELVEX MODELO TV 296. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
IHS.14	SERVICIO, DESASOLVE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRAMPA DE GRASAS DE HASTA 2 M3. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$103,950.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 22 DE OCTUBRE DE 2021	\$103,950.00
<b>IMPORTE TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$103,950.00</b>
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 00.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 16,632.00
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$120,582.00</b>

PzQBxZ9KAY5ScFzwOseYG5pORYy+OSf6lewaTy71y94=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 17:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

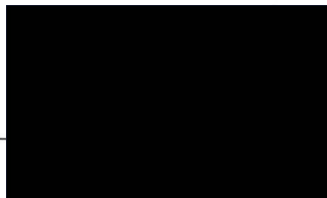
**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MINISTRO TEÓFILO OLEA Y LEYVA"  
EN CUERNAVACA, MORELOS**

Dra. Aura Hernández Hernández  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta  
Supervisor

**POR LA EMPRESA  
ALBERTO SANTOS MARTÍNEZ**



PzQBxZ9KAY5ScFzwOseYG5pORYy+OSf6lewaTy7fyg4=